



DTCI

202638500965821

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 14 de 2026

Señor
JESUS BERDUGO LEAL
Representante Legal
CONSORCIO BOGOTA SU CAPITAL
CL 98 65 A 46
bogotasucapital.g7.idu@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Solicitud de informe sobre actuaciones ejecutadas frente al retraso en el Contrato de Obra IDU-1611-2025 - Información extraída de la Plataforma ZIPA. Contrato de interventoría IDU- 1614 2025

Respetados señores

En el ejercicio de las facultades de control, seguimiento y ordenación del gasto que le asisten a este Instituto, y con fundamento en los datos oficiales reportados y consolidados en la **Plataforma ZIPA (Sistema de Gestión Integral de Proyectos)** para el **Informe de la Semana No. 21** (periodo del 23/06/2026 al 29/06/2026), nos permitimos solicitar información inmediata respecto al estado de ejecución del contrato de la referencia, cuyo contratista principal es la firma **CONSORCIO SANTATITA** con NIT **902.019.807-2**.

De acuerdo con el registro histórico y la información técnica extraída directamente de la mencionada plataforma institucional — la cual constituye la fuente oficial y vinculante de seguimiento para la entidad —, se evidencia una alarmante desviación en el avance físico programado frente al realmente ejecutado, tal como se detalla a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500965821

Información Pública
Al responder cite este número

Avance Físico Programado (Plataforma ZIPA)	Avance Físico Ejecutado (Plataforma ZIPA)	Retraso Crítico Verificado
35,42%	24,93%	-10,49%

Considerando que el retraso registrado en el sistema oficial se ubica en - **10.49%**, se ha superado ampliamente el umbral del 5.00% establecido en la contractualmente al igual que el previsto en el manual de interventoría y supervisión referente al **“PLAN DE CONTINGENCIA A CARGO DEL CONTRATISTA”**.

En consecuencia, al ser la Plataforma ZIPA el repositorio formal de las actuaciones del proyecto, estos indicadores activan las alertas en el seguimiento a la ejecución de los proyectos y la obligación de adoptar e implementar medidas urgentes de mitigación y el correspondiente control por parte de la firma interventora.

Por lo tanto, en virtud de las obligaciones de seguimiento a la ejecución y control por parte de la interventoría solicitamos respetuosamente que se presente un informe detallado respecto de las acciones realizadas en relación con el estado del reporte de desviación en la ejecución anteriormente referido, para lo cual deberá incluir los soportes de la gestión que se adelantó entre otras con los siguientes documentos

- Las comunicaciones enviadas al contratista respecto de la presentación del Plan de Contingencia El estado actual de la revisión o aprobación de dicho Plan de Contingencia.
- Las alertas tempranas, bitácoras o informes preventivos que la Interventoría haya estructurado en la plataforma frente al comportamiento de la obra en las semanas previas.
- El cronograma técnico o estado de proyección del informe de presunto incumplimiento, previsto reglamentariamente para salvaguardar los intereses de la entidad en caso de persistir el atraso.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

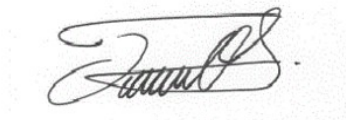
202638500965821

Información Pública
Al responder cite este número

- actas de comités de seguimiento o cualquier otro instrumento de gestión de seguimiento y control previsto en el manual de interventoría y supervisión aplicable al contrato

Agradecemos su atención prioritaria a este requerimiento y el envío de los soportes documentales en un término no mayor a tres (3) días hábiles.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 14-07-2026 04:04:51 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: NORMAN RICARDO SANCHEZ DUENAS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Con Copia a: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Con Copia a: CONSORCIO BOGOTÁ SU CAPITAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 98 65 A 46 - consorcio bogotasucapital.g7.idu@gmail.com

Elaboró: ROMAHDEL ROJAS MARQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3